

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14441 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 88/14 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Susana Fernández Isart, en nombre de Ecología Marina, S.L., se ha dictado sentencia en fecha 27 de enero de 2015 aprobando Convenio, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Barcelona, 27 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150019166-1